Outlook

RE: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No SCJ-184-2025

Desde Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>
Fecha Vie 21/02/2025 10:47
Para Adriana Patricia Hernandez Marin <adriana.hernandez@scj.gov.co>
CC Laura Milena Parra Chavarro <laura.parra@scj.gov.co>; Jorge Andres Bedoya Ojeda <jorge.bedoya@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; Juliana Vasquez Komman <juliana.vasquez@scj.gov.co>; Ginna Gisela Coronado Gerardino <ginna.coronado@scj.gov.co>

5 archivos adjuntos (4 MB)

035-GarantiasVerificacionAprobacion.pdf; 034-CertificadoRegistroPresupuestalCrp-SCJ-184-2025.pdf; 033-AfiliacionArl.pdf; 028-PantallaCapturaSecop-SCJ-184-2025.pdf; 032-Contrato-SCJ-184-2025.pdf;

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES.”, y deberá enviar los documentos correspondientes a esta Dirección para su archivo.

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de aprobación de la póliza	Fecha de cobertura de la ARL
SCJ-184-2025	MAURICIO MOSQUERA GOMEZ	18/02/2025	20/02/2025	21/02/2025	19/02/2025

Ahora bien, conforme a lo establecido en la cláusula segunda: *“El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **11 mes(es) y (10) DIEZ días,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución." PARÁGRAFO: Entiéndase como requisitos de ejecución los siguientes: Aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal, e inicio de la cobertura de la afiliación a la ARL."*

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato se produzcan con el fin de que reposen en el expediente contractual, dando así cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-GCT-01. En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente a la carpeta del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Asi mismo se informa que la informacion relacionada al perfeccionamiento, legalización y ejecución del Contrato se encuentra cargada en la platafroma SISCO.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes.